

Reunión Mensual Grupo de Trabajo GdRD Lunes 18 de Diciembre de 2014 – Banco Mundial Ayuda Memoria

Asistentes:

1. Flavio Rivas (VPC-MPD)
2. Oscar Cabrera (VIDECI)
3. Pablo Guzmán (VPC-MPD)
4. Lilian Reyes (NNUU)
5. Emmanuel Hondrat (UE)
6. Rodrigo Villavicencio (COSUDE)
7. Sitta Volker (COSUDE)
8. Mónica Henríquez (GruS)
9. Carlos Omoya (JICA)
10. Marco Rodríguez (Banco Mundial)
11. Verónica Cronembold (Banco Mundial)

1. **Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD): Presentación “Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)”, Flavio Rivas, Viceministro de Planificación y Coordinación (VPC).**

Resumen:

El SPIE es un conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado, recogen las propuestas de los actores sociales, privados y comunitarios, para adoptar decisiones que permitan desde sus sectores, territorios y visiones socioculturales y construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo. Este sistema articula la planificación nacional, sectorial e institucional, con la planificación departamental, regional, municipal y de territorios indígena originario campesinos, bajo un enfoque integrador de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos; a través de un conjunto de normas y procedimientos de cumplimiento obligatorio, que establecen la forma, los espacios y los mecanismos de participación y control social.

El Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos en la Planificación Integral Permite:

- Organizar y articular el territorio en función de las potencialidades y limitantes.
- Identificar áreas de riesgo y vulnerabilidad, así como áreas de régimen especial.
- Orientar la localización de redes, vías de transporte, energía y comunicaciones para promover la vertebración interna e internacional del territorio.
- Optimizar el sistema de asentamientos humanos.
- Contribuir a mejorar la cobertura y acceso a los equipamientos, servicios básicos y sociales.

Con esto, el MPD desde el VPC, ha logrado la inclusión de la Gestión del Riesgo en 7 de los 9 Planes de Desarrollo Departamentales y la Inclusión de la Evaluación del Riesgo en todos los Proyectos de Inversión Pública de manera obligatoria.

La Gestión del Riesgo y el Desarrollo: La Política en Gestión de Riesgos del Estado Plurinacional de Bolivia se centra en: “Reducción del Riesgo desde el control de la degradación ambiental, el uso y manejo de la Tierra, la mejora de la gobernanza y el fortalecimiento de los factores socioeconómicos y los medios de vida.” En este sentido se ha desarrollado este sistema para apoyar a las autoridades en la toma de decisiones. El sistema permite la planificación basada en indicadores socioeconómicos, biofísicos, y de Gestión de Riesgos, utilizando, por ejemplo, el Índice de Riesgo Municipal donde se puede observar los lugares con mayor o menor probabilidad de

riesgo de inundaciones, deslizamientos, sequias etc., y de esta manera, en base a esta información, realizar la planificación de proyectos e inversiones. Toda esta información es observable a través de un sistema que cuenta con mapas satelitales, intuitivo y abierto a cualquier usuario que desee explorar la información. Las imágenes satelitales permiten la visualización del terreno de acuerdo a las variables seleccionadas, asimismo es posible bajar los datos con los que se ha construido la información para analizarlos y jugar con ellos. La página web del sistema es: <http://vpc.planificacion.gob.bo/#> - *Presentación adjunta.*

2. Naciones Unidas (OCHA): Presentación “Arquitectura Humanitaria Internacional”, Lilian Reyes, Asesora Nacional para Respuesta a Desastres.

Ante las emergencias en el País, el Gobierno Boliviano ha identificado el desafío de organizar a la comunidad internacional al ser este un grupo cada vez más amplio y diverso. En el escenario de una emergencia sin coordinación, cada actor hace su propia lectura sobre las brechas pendientes de las necesidades que se generan durante la emergencia y, dado que estas son extendidas en tiempo y territorio, conllevan desafíos en manejo de información humanitaria, por lo que se genera información distinta y dispersa, donde finalmente la respuesta difícilmente llega a los beneficiarios de manera coordinada y sincronizada.

El Gobierno de Bolivia, a través del VIDECI, ha solicitado a la Coordinadora Residente de NNUU en su condición de Coordinadora Humanitaria, buscar un escenario con un mínimo de coordinación durante las emergencias.

En este sentido, se busca conformar un escenario mejor coordinado a través del mecanismo de un Equipo Humanitario de País (EHP) o Red Humanitaria, con un enfoque de organización temática, cada actor, de acuerdo a sus fortalezas, apoya a las necesidades que surjan en la emergencia (medios de vida, agua, educación, alimentación, refugio, logística, salud, transporte, etc.) bajo el paraguas de un Plan Estratégico que el Equipo Humanitario generaría para cada emergencia.

Propuesta: A, la Coordinadora Residente de NNUU y VIDECI, con el apoyo de OCHA ante la ocurrencia de una emergencia en el país, el EHP generará (en aproximadamente de 72 horas, dependiendo del ritmo de progresión del evento) un primer Análisis o Escenario Preliminar. Luego de la intención de información secundaria y primaria, en el marco de un proceso concertado con el Gobierno el EHP formulará de manera ágil un Plan Estratégico de Respuesta ante la emergencia y lo comunicará a las agencias de cooperación del GRUS a través de la Troika, para así articular a los cooperantes. Es decir que, ante una emergencia, el GRUS podrá contar con un Plan propuesto por el EHP que oriente sus respectivas contribuciones. Este Plan estratégico se enmarcará dentro del Ciclo de Programa Humanitario propuesto por la Agenda Transformativa del Inter Agency Standing Committee:



Finalmente, se espera contar con un Memorándum de Entendimiento posiblemente acompañado por unos Términos de Referencia específicos del Equipo Humanitario hasta finales de enero. Actualmente se ha avanzado bastante en las conversaciones con el conjunto de ONGs y la familia de la Cruz Roja para que también se integren al mecanismo del EHP.

Se comunicará de manera oficial al GRUS sobre este mecanismo de coordinación en cuanto los términos de su constitución hayan sido acordados por todos los interesados. **Presentación adjunta.**

3. Todos los miembros del Grupo de GdRD: Presentación “Avances de las tareas asignadas a los miembros del Grupo a principios de año”

Todos los miembros reportaron los avances en sus respectivas tareas asignadas de acuerdo a los TDRs del Grupo. En los próximos días se enviara un formulario a cada uno para que refleje los y resultados logrados. Este formulario será sistematizado y presentado el 29 de enero.

Banco Mundial: Presentación “Boletín Mensual del Grupo de GDRD”

Se presentó el Boletín del mes de Diciembre con información de las actividades del Banco Mundial y el GFDRR en el país. Enero será el turno de presentación del Boletín de la Unión Europea. **Boletín adjunto.**

Próxima reunión del Grupo de Trabajo GdRD

El 29 de enero se realizará un taller de coordinación del Grupo con presencia de con VIPFE, VPC y VIDECI para analizar los resultados alcanzados en 2014 y la definición de nuevos Términos de Referencia para el mismo. Se estima un taller de un día de trabajo, donde también se plantea una revisión de los objetivos del Grupo, un análisis de lo logrado en 2014 y la perspectiva del Grupo a futuro.

4. Otros temas:

UE: Estamos preparando una operación de 20 millones de euros de apoyo presupuestario al Gobierno de Bolivia (MDRyT), dentro del cual existe un componente de Gestión de Riesgos.

JICA: Se encuentra realizando estudios de línea base para preparar una operación de crédito al Gobierno de Bolivia en Gestión de Riesgos.

BM: Se ha estado trabajando estrechamente con la misión de Gestión de Riesgos del BID. El BM está trabajando con un DPL, para el cual se requería un instrumento que defina la GDRD en el país. Ahora ya contamos con la Ley 602 y se ha trabajado en una matriz que refleja las prioridades en GdRD con indicadores puntuales. Ahora el BID se encuentra en preparación de otra operación de apoyo presupuestario apoyando y complementando la matriz de actividades de la operación del BM. Nuestro como grupo de GdRD reto es apoyar al gobierno a priorizar las actividades y con una visión de largo plazo de manera de alinear los proyectos de la cooperación en un solo sentido. Finalmente en la reunión de enero les presentaremos los resultados de la evaluación de impacto de desastres de lo sucedido entre octubre 2013 y marzo 2014 que actualmente está concluyendo UDAPE.

COSUDE: Informarles que en febrero vendrá una misión de nuestra oficina sobre Gestión de Riesgos y los contactaremos para realizar una reunión. Adicionalmente comentarles que tenemos una herramienta metodológica para incorporar la gestión de riesgos en los proyectos, una especie de check list la cual se colgará en la página del GRUS.

FIN.

ANEXO – Preguntas y Comentarios a las Presentaciones

1. Presentación: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD): Presentación “Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)”, Flavio Rivas, Viceministro de Planificación y Coordinación (VPC).

Preguntas:

COSUDE: ¿Este sistema tiene alguna relación con el sistema GeoBolivia de la Vicepresidencia del Estado?

VPC: Los técnicos que han desarrollado nuestro sistema esto están participando en las mesas de trabajo de GeoBolivia y existe intercambio de información. No obstante, GeoBolivia es un sistema que captura la información sectorial de los ministerios y la sube tal como está. Nuestro sistema hace un proceso de validación y estandarización de la escala de los datos; además nuestros datos son abiertos y se puede bajar la información para ver cómo se han construido.

UE: ¿Cuál es la escala de los mapas?

VPC: En algunos casos 1 a 50.000 y en otros casos de 1 a 100.000. No obstante la visibilización satelital nos permite tener mejor resolución.

NNUU: ¿Cómo se van alimentando los datos cuando se genera una emergencia?

VPC: Hasta ahora los datos fueron cargados manualmente. Desde junio/2015 se alimentará el sistema desde los ministerios, gobernaciones, municipios y VIDECI.

UE: En el sistema se muestran los proyectos de inversión del país. ¿Se pueden cargar también los proyectos de la cooperación internacional?

VPC: El sistema es flexible, es decir que si es posible.

BM: ¿Entonces con este sistema estaríamos eliminando los planes específicos de gestión de riesgos de los sectores, departamentos y municipios?

VPC: Si, el objetivo es reducir la cantidad de planes que en la actualidad se realizan. Por ejemplo, si el Ministerio de Agua desea trabajar en un proyecto de cuencas se esperaría que utilicen la información de este sistema en los programas ya establecidos.

COSUDE: ¿Cómo podemos garantizar que los encargados de planificación de proyectos de los diferentes sectores, gobernaciones y municipios recurran a la información de este sistema esta información?

VPC: Dado que en el MPD estamos encargados de revisar los planes departamentales y municipales y emitir un dictamen de aprobación, entonces, nuestros técnicos verificarán que se haya utilizado esta herramienta, o que al menos contenga información similar y/o con la misma lógica.

BM: ¿Cuáles son los próximos pasos? ¿Cómo la cooperación internacional puede ayudarlos?

VPC: Actualmente estamos con una misión del BID, presentaron el estudio (IGOB) donde Bolivia se encuentra entre los seis primeros países en normas de GdRD y un paso más atrás en la implementación de sistemas de gestión de riesgos. Entonces, las tareas pendientes son: la reglamentación de la Ley 602, e implementar la batería de herramientas con las que contamos. Se debe generar capacidades de lógica de planificación integral y reducción del riesgo en los municipios y sectores.

COSUDE: ¿Las encargadas de esta implementación serían las UGR's (Unidades de Gestión de Riesgo) de los municipios?

VPC: Si, pero más de manera más directa, las Unidades de Planificación de Municipios y Gobernaciones.

UE: ¿Se utilizó este sistema para el diseño del Plan Patujú?

VPC: No porque el sistema aún no estaba terminado.

BM: Coordinaré con el BID para que presenten el estudio al Grupo de GdRD.

NNUU: ¿En el marco de la ley 602, la aprobación para proyectos de gestión de riesgos con una duración menor a un año va a través del MPD o el VIDECI?

VPC – VIDECI: El VIDECI es la instancia de aprobación para todo proyecto de corto plazo, mientras que para proyectos mayores a un año el MPD es el ente aprobador.

BM: En seguimiento a la propuesta de COSUDE se plantea sostener una reunión del Grupo con VIPFE, VPC y VIDECI para analizar los resultados alcanzados y la definición de nuevos Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo en un taller de un día. Fecha propuesta: 29 de enero.

2. **Presentación: Naciones Unidas (OCHA): Presentación “Arquitectura Humanitaria Internacional”, Lilian Reyes, Asesora Nacional para Respuesta a Desastres.**

Preguntas y Comentarios:

VIDECI: Estamos construyendo este equipo humanitario de país, a la cabeza de OCHA y de la coordinadora residente quien deberá garantizar la convocatoria de todas las agencias de cooperación.

BM: ¿Cuál sería el mecanismo de coordinación en caso de suceder una emergencia?

NNUU: En caso de una emergencia NNUU, en concertación con el EHP, brindará información al GRUS, para iniciar la articulación de los cooperantes y el VIDECI. Se espera que el Equipo Humanitario genere un Plan Estratégico y dentro de este Plan deberán darse las diferentes ayudas de la cooperación para favorecer que el accionar humanitario sea coherente y coordinado

----- **FIN** -----